

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES PUESTOS DE TÉCNICA/O DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ref. 2026-4

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 12 de mayo de 2026, se aprobó la relación comprensiva de la valoración final de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas definitivamente, con indicación de la calificación definitiva del proceso.

Asimismo, se requirió a los tres aspirantes de mayor puntuación para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Segundo.- El aspirante que figuraba en tercer lugar en la relación comprensiva de la valoración final en el proceso de selección, renunció de forma expresa a ocupar la plaza, por lo que se requirió al cuarto aspirante de mayor puntuación para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Tercero.- Todos los aspirantes han presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Cuarto.- Vista la propuesta de contratación realizada por el órgano de selección,

RESUELVE:

Primero.- Proceder a la contratación de los siguientes candidatos:

- D. Gerardo Luis Pérez González, con NIF 53*****4N.
- D. Miguel Baños González, con NIF 76*****7E.
- D. Francisco Pérez Ruiz, con NIF 28*****2V.

Todos los candidatos deberán proceder a la celebración del correspondiente contrato laboral, en el plazo máximo de quince días naturales.

Cáceres, a la fecha de la firma digital

Juan Antonio Rico Gallego
Director General de la Fundación COMPUTAEX